



**CIUDAD DE BELL GARDENS
CONCEJO MUNICIPAL/COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO
REUNION REGULAR – SESION PRIVADA
LUNES, ABRIL 12, 2010, 5:00 P.M.
AGENDA**

SITIO: CAMARA DEL CONCEJO MUNICIPAL, 7100 S. GARFIELD AVE., BELL GARDENS, CA

Conforme al Acta de Americanos con Incapacidades Físicas, personas discapacitadas que requieren una modificación o adaptación relacionada a una discapacidad para poder participar en una reunión, incluyendo servicios o equipos auxiliares, pueden pedir dicha modificación o adaptación a la Actuaría Municipal al (562) 806-7706. Un aviso 48 horas hábiles previas a la reunión le permitirá al Municipio hacer arreglos razonables para asegurar el acceso a la reunión.

APERTURA DE LA REUNION

LISTA DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL/COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO

Daniel Crespo, Concejal/Comisionado
Sergio A. Infanzón, Concejal/Comisionado
Pedro Aceituno, Concejal/Comisionado
Jennifer Rodríguez, Alcaldesa Pro Tem/Vicepresidente
Priscilla Flores, Alcaldesa/Presidente

COMENTARIOS PUBLICOS SOLAMENTE SOBRE TEMAS EN LA AGENDA (Tres minutos por persona, sujeto a un límite de treinta minutos por período)

Se pide que toda persona que desee hablar ante el Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario durante el período de comentarios públicos llene una tarjeta para hablar y se la dé a la Actuaría Municipal antes del período de participación pública. Este período se reserva sólo para asuntos en la agenda publicada para la sesión privada, por favor identifique en su tarjeta el asunto sobre el cual hablará.

Para poder tener una reunión a tiempo, habrá un límite de tres (3) minutos por persona, sujeto a un límite total de treinta (30) minutos por período de participación pública. Todos los comentarios deben dirigirse al Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario y pedimos que se practique el decoro apropiado durante la reunión. La ley estatal prohíbe al Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario el discutir cualquier asunto que no esté en la agenda publicada para la sesión privada.

SESION PRIVADA:

- a. **CONFERENCIA CON ABOGADO MUNICIPAL – LITIGIO ANTICIPADO
(Sección 54956.9 del Código Gubernamental)**
Número de casos posibles: (1)

Cualquier escrito o documento entregado a la mayoría del Concejo Municipal referente a cualquier asunto en esta agenda estará disponible para la inspección pública en el mostrador de la recepcionista en el Ayuntamiento, 7100 S. Garfield Avenue, Bell Gardens, CA durante las horas hábiles normales.



CIUDAD DE BELL GARDENS
CONCEJO MUNICIPAL/COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO
REUNION REGULAR – SESION PRIVADA
LUNES, ABRIL 12, 2010, 6:00 P.M.
AGENDA

SITIO: CAMARA DEL CONCEJO MUNICIPAL, 7100 S. GARFIELD AVE., BELL GARDENS, CA

Conforme al Acta de Americanos con Incapacidades Físicas, personas discapacitadas que requieren una modificación o adaptación relacionada a una discapacidad para poder participar en una reunión, incluyendo servicios o equipos auxiliares, pueden pedir dicha modificación o adaptación a la Actuaría Municipal al (562) 806-7705. Un aviso 48 horas hábiles previas a la reunión le permitirá al Municipio hacer arreglos razonables para asegurar el acceso a la reunión.

APERTURA DE LA REUNION

INVOCACION

JURAMENTO DE FIDELIDAD

LISTA DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL/COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO

Daniel Crespo, Concejal/Comisionado
Sergio A. Infanzón, Concejal/Comisionado
Pedro Aceituno, Concejal/Comisionado
Jennifer Rodríguez, Alcaldesa Pro Tem/Vicepresidente
Priscilla Flores, Alcaldesa/Presidente

PRESENTACIONES:

- Reconocimiento de Candice Rojas, Miss Teen Los Angeles
- Reconocimiento de la 50ava Mujer del Año del Distrito de la Asamblea
- Reconocimiento a los agentes Miguel Torres y Michael Carrillo por el Galardón 10851VC de la Patrulla de Caminos de California
- Proclamación de Abril 10-17, 2010 como la Semana de Telecomunicadores de Seguridad Pública Nacional
- Proclamación de Abril 11-17, 2010 como la Semana de Revisión de Asientos de Seguridad
- Proclamación de Abril 11-17, 2010 como la Semana Nacional de Bibliotecas

VISTAS PUBLICAS - Ninguna

ASUNTOS DE LA COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO

ASUNTOS DEL CONCEJO MUNICIPAL

Cualquier escrito o documento entregado a la mayoría del Concejo Municipal referente a cualquier asunto en esta agenda estará disponible para la inspección pública en el mostrador de la recepcionista en el Ayuntamiento, 7100 S. Garfield Avenue, Bell Gardens, CA durante las horas hábiles normales.

COMENTARIOS PUBLICOS SOLAMENTE SOBRE TEMAS EN LA AGENDA (Tres minutos por persona, sujeto a un límite de treinta minutos por período)

Se pide que cualquier persona que desee hablar ante el Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario durante el período de comentarios públicos llene una tarjeta para hablar y se la dé a la Actuaría Municipal antes del período de participación pública. Este período se reserva solamente para asuntos en la agenda publicada, por favor identifique en su tarjeta el asunto sobre el cual hablará.

Para poder tener una reunión a tiempo, habrá un límite de tres (3) minutos por persona, sujeto a un límite total de treinta (30) minutos por período de participación pública. Todos los comentarios deben dirigirse al Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario y pedimos que se practique el decoro apropiado durante la reunión. La ley estatal prohíbe al Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario el discutir cualquier asunto que no esté en la agenda publicada.

AGENDA CONVENIDA - (ASUNTOS NO. 1-11)

Los siguientes asuntos en la agenda convenida se consideran asuntos de rutina pueden ser decididos con un voto de acuerdo en la reunión . No habrá una discusión separada de dichos asuntos a menos que miembros del Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario soliciten que un asunto específico se retire de la agenda convenida para tomar una acción separada. Los asuntos sacados para discusión separada se escucharán como los siguientes asuntos a tratar.

1. MOCION GENERAL DE LEER TODAS LAS ORDENANZAS POR TITULO SOLAMENTE

Para facilitar el conducir los asuntos en las reuniones del Concejo/Comisión, la ley del estado de California (Sección 26934 del Código de California) permite que se lean las ordenanzas sólo por título si la mayoría del cuerpo legislativo apoya la moción de renunciar a la lectura completa.

Recomendación: El personal recomienda que el Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Urbano lean todas las ordenanzas sólo por título y renuncien a su lectura completa.

2. ACTAS

Marzo 8, 2010 – Actas de reunión regular

Marzo 22, 2010 – Actas de reunión regular

Recomendación: El personal recomienda que el Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario apruebe las actas.

ASUNTOS DE LA COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO

3. REGISTRO DE ORDENES DE PAGO Y TRANSFERENCIAS TELEGRAFICAS

Recomendación: Es la recomendación del personal municipal que la Comisión de Desarrollo Comunitario reciba y archive las transacciones siguientes:

Ordenes de pago	03/01/10 (cheques #12252-12257)	\$172,332.46
Ordenes de pago	03/09/10 (cheques #12258)	\$675.00
Ordenes de pago	03/15/10 (cheques #12259-12264)	\$6,615.47
Ordenes de pago	03/22/10 (cheques #12265-12269)	<u>\$68,865.68</u>
	Total	\$248,488.61

Al aprobar la acción de recibir y archivar los registros de órdenes de pago, las actas oficiales de la Comisión de Desarrollo Comunitario de Bell Gardens deben afirmar que cada miembro individual de la Comisión de Desarrollo Comunitario no está votando sobre, ejerciendo influencia en el resultado de, o participando en aprobar, aceptar, recibir o presentar ninguna orden de pago

Cualquier escrito o documento entregado a la mayoría del Concejo Municipal referente a cualquier asunto en esta agenda estará disponible para la inspección pública en el mostrador de la recepcionista en el Ayuntamiento, 7100 S. Garfield Avenue, Bell Gardens, CA durante las horas hábiles normales.

que lleva el nombre de tal miembro de la Comisión o que paga por costos o gastos o de otra forma beneficia a dicho miembro mencionado. Los miembros de la Comisión no participarán, ejercerán influencia en, o votarán sobre cualesquiera de esas órdenes de pago que llevan el nombre de tal miembro de la Comisión o que benefician a dicho miembro mencionado, con la excepción de votar a favor de recibir y archivar todas las otras órdenes de pago contenidas en este informe, a menos que se indique de otra forma en el registro al tiempo de la aprobación de la acción que este informe requiere.

4. PROGRAMA DE REVITALIZACION DE RUTAS – REVISION DEL SITIO DEL PROGRAMA

El Programa de Revitalización de Rutas provee ayuda financiera a las propiedades a lo largo de rutas internas en la ciudad con el propósito de acrecentar su atractivo visual., facilitar el crecimiento y generar estabilidad económica. El vecindario de casas rodantes ACE ubicado en Florence Place 6508 recibirá mejoras a su cerca exterior a un costo de \$10,120.00. Los fondos para este proyecto están disponibles en el presupuesto aprobado para el año fiscal 2009-2010. **Recomendación:** El personal municipal recomienda que el Concejo , sirviendo en la capacidad de la Comisión de Desarrollo Comunitario, apruebe el alcance del trabajo y la provisión de fondos de \$10,120.00 para mejoras externas al vecindario de casas rodantes ACE ubicado en Florence Place 6508.

ASUNTOS DEL CONCEJO MUNICIPAL

5. REGISTROS DE ORDENES DE PAGO

Recomendación: Es la recomendación del personal municipal que el Concejo Municipal reciba y archive las transacciones siguientes:

Ordenes de pago	02/22/10 (cheques #131800)	\$300.00
Ordenes de pago	03/01/10 (cheques #131801-131888)	\$297,136.75
Ordenes de pago	03/02/10 (cheques #131889-131891)	\$774.55
Transferencias telegráficas	02/25/10 (transferencias 765-766 y nómina)	\$543,528.83
Ordenes de pago	03/08/10 (cheques #131892-131997)	\$551,746.29
Ordenes de pago	03/15/10 (cheques #131998-132082)	\$639,159.32
Transferencias telegráficas	03/11/10 (transferencias 767-768 y nómina)	\$450,848.62
Ordenes de pago	03/22/10 (cheques #132083-132178)	<u>\$372,837.60</u>
	Total	\$2,856,331.96

Al aprobar la acción de recibir y archivar los registros de órdenes de pago, las actas oficiales del Concejo Municipal de Bell Gardens deben afirmar que cada miembro individual del Concejo Municipal no está votando sobre, ejerciendo influencia en el resultado de, o participando en aprobar, aceptar, recibir o presentar ninguna orden de pago que lleva el nombre de tal miembro del Concejo o que paga por costos o gastos o de otra forma beneficia a dicho miembro mencionado. Los miembros del Concejo no participarán, ejercerán influencia en, o votarán sobre cualesquiera de esas órdenes de pago que llevan el nombre de tal miembro del Concejo o que benefician a dicho miembro mencionado, con la excepción de votar a favor de recibir y archivar todas las otras órdenes de pago contenidas en este informe, a menos que se indique de otra forma en el registro al tiempo de la aprobación de la acción que este informe requiere.

Cualquier escrito o documento entregado a la mayoría del Concejo Municipal referente a cualquier asunto en esta agenda estará disponible para la inspección pública en el mostrador de la recepcionista en el Ayuntamiento, 7100 S. Garfield Avenue, Bell Gardens, CA durante las horas hábiles normales.

6. CERTIFICACION DE LOS RESULTADOS DE ELECCION (NOVIEMBRE 3, 2009)

La oficina de la Actuaría está presentando el certificado oficial de confirmación de la votación de la elección preparada por la oficina de registro –oficina del Actuario del Condado de Los Angeles para la elección municipal general del 3 de noviembre, 2009. Los resultados declaran a Priscilla Flores, Sergio Infanzón y Daniel Crespo como los electos para los tres (3) puestos en el Concejo Municipal de Bell Gardens.

Recomendación: El personal municipal recomienda que el Concejo Municipal:

- 1) Apruebe la RESOLUCION NO. 2010-12, UNA RESOLUCION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BELL GARDENS, CALIFORNIA PRESENTANDO LOS RESULTADOS DE LA ELECCION MUNICIPAL GENERAL QUE SE TUVO EL 3 DE NOVIEMBRE, 2009, DECLARANDO LOS RESULTADOS Y TALES OTROS ASUNTOS PRESCRITOS POR LEY y
- 2) Provea instrucciones acerca de la fijación de fecha para la organización ceremonial del Concejo Municipal

7. DECLARACION DE VEHICULOS MUNICIPALES COMO EXCEDENTES

El personal pide declarar excedentes vehículos deteriorados existentes de los Departamentos de Policía, Obras Públicas y Recreo y Servicios Comunitarios. Para poder llevar al máximo el beneficio municipal en esos vehículos, se estudiaron varias opciones, incluyendo subastas y ventas a compañías privadas y de ventas de vehículos al por mayor. Nadie pudo proveer una cantidad específica en dólares por la venta de los vehículos. Un vendedor de autos con licencia, el señor Onnik Mehrabian, se comunicó con el Municipio y ofreció la cantidad de \$25,200.00 por todos los vehículos.

Recomendación: Es la recomendación del personal que el Concejo Municipal autorice al Departamento de Policía a:

- 1) Declarar excedentes los vehículos deteriorados existentes de los Departamentos de Policía, Obras Públicas y Recreo y Servicios Comunitarios; y
- 2) Autorice la venta de vehículos excedentes a Onnik Mehrabian, un vendedor de autos con licencia, por la cantidad de \$25,200.00.

8. ASIGNACION DE FONDOS DE BIENES DECOMISADOS PARA LA COMPRA DE VEHICULOS DE POLICIA NUEVOS

El Departamento de Policía ha identificado una necesidad urgente de vehículos policiales (marcados blancos y negros para la unidad de patrulla y sin marcas para la unidad de investigación). El personal revisó varias opciones de marcas y modelos y recibió licitaciones de varios vendedores para la compra y trabajo de conversión. Los fondos para cubrir el proyecto en su totalidad están disponibles en la cuenta de bienes decomisados del año fiscal 2009-2010.

Recomendación: Es la recomendación del personal que el Concejo Municipal:

- 1) Adopte la RESOLUCION 2010-15, UNA RESOLUCION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BELL GARDENS ASIGNANDO FONDOS DE BIENES DECOMISADOS PARA QUE EL DEPARTAMENTO DE POLICIA LOS USE PARA LA COMPRA DE VEHICULOS; y
- 2) Pida la renuncia al proceso de licitación formal para la compra de vehículos municipales;

Cualquier escrito o documento entregado a la mayoría del Concejo Municipal referente a cualquier asunto en esta agenda estará disponible para la inspección pública en el mostrador de la recepcionista en el Ayuntamiento, 7100 S. Garfield Avenue, Bell Gardens, CA durante las horas hábiles normales.

- 3) Use \$223,058.36 en fondos de bienes decomisados del año fiscal 2009-2010 como se enumeran abajo:
 - a) Autorice la compra a McPeek's Dodge de Anaheim de seis (6) Ford Crown Victoria con V-8, vehículos blancos y negros de la policía para una compra total de \$145,846.50 a ser usados por la unidad de patrulla, y
 - b) Autorice el trabajo de conversión a 10-8 Retrofit, Inc. para transferir todo el equipo de los autos viejos a los seis (6) Ford Crown Victoria nuevos, por un precio total de \$9,811.86; y
 - c) Autorice la compra a Enterprise Leasing Corporation de cuatro (4) sedanes Impala para una compra total de \$67,400.00 a ser usados por la unidad de investigación

9. **APROBACION DEL ACUERDO DE SERVICIO PARA LA COMPRA E INSTALACION DE PROGRAMAS PARA EL CENTRO TELEFONICO DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA**

La oficina de comunicaciones de emergencia del estado de California (oficina 9-1-1) ha prometido dar fondos para la compra e instalación del programa GeoLynx 9-1-1 de GeoComm, Inc. Este programa es un sistema de información global (GIS) que provee la tecnología más avanzada para operaciones de servicios a llamadas de emergencia. El vendedor instalará el programa, entrenará a todos los que lo usarán y proveerá apoyo continuo para el mantenimiento y actualización del sistema/ El vendedor le enviará la factura directamente al estado de California por el precio del sistema y no habrá un impacto fiscal directo o indirecto para el Municipio.

Recomendación: El personal recomienda que el Concejo Municipal:

1) Reciba y archive la "carta de "Promesa de proveer fondos para el equipo y servicios 9-1-1" del estado de California, Oficina de Comunicaciones de Emergencia 9-1-1 de California (Oficina 9-1-1). El estado de California recibirá la factura directamente del vendedor lo que causará que no haya un impacto fiscal al Ayuntamiento; y

2) Apruebe el acuerdo de proyecto con Geocomm, Inc. para la compra e instalación del programa para el centro telefónico GeoLynx 9-1-1.

10. **APROBACION DE UN CAMBIO DE ORDEN PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCION PARA EL PROYECTO SAFE ROUTES TO SCHOOL (SR2S CICLO 7)**

El 24 de junio, 2008, se le otorgó al Municipio una asignación de subsidio competitiva del estado de California para el programa Safe Routes to School (Programa). El programa busca mejorar las condiciones de seguridad y para peatones en las vías de ida y venida de la escuela. El Concejo Municipal aprobó el programa y otorgó el 12 de enero, 2009 a TDS Engineering el contrato para mejoras. Para poder recibir el beneficio máximo de este subsidio, el personal propone una orden de cambio con el propósito de instalar luces centelleantes de pavimento aprobadas por Cal-Tran, por la cantidad de \$85,000.00. Al mismo tiempo, el personal pide la aprobación del uso de fondos de la Propuesta C del año fiscal 2009-2010 por la cantidad de \$52,144.31 para cumplir con el requisito presente de contribuir el 10% de fondos complementarios.

Recomendación: Se recomienda que el Concejo Municipal:

Cualquier escrito o documento entregado a la mayoría del Concejo Municipal referente a cualquier asunto en esta agenda estará disponible para la inspección pública en el mostrador de la recepcionista en el Ayuntamiento, 7100 S. Garfield Avenue, Bell Gardens, CA durante las horas hábiles normales.

- 1) Apruebe un cambio de orden por la cantidad de \$85,000.00 al contrato de construcción otorgado a TDS Engineering para el proyecto Safe Routes to School (SR2S Ciclo 7) para la instalación de luces centelleantes de pavimento; y
- 2) Autorice el uso de fondos de la Propuesta C del año fiscal 2009-2010 por la cantidad de \$52,144.31 (cantidad sujeta a cambio una vez que se verifiquen todos los costos al final de la construcción) para cumplir con el requisito de contribuir el 10% de fondos complementarios requeridos por el subsidio para el proyecto Safe Routes to School de CalTrans.

11. **INFORME DEL TESORERO – FEBRERO 2010**

Se presenta y somete el informe del Tesorero para el mes de febrero 2010.

Recomendación: El personal recomienda que el Concejo Municipal reciba y archive el informe del Tesorero para febrero 2010.

ASUNTOS A DISCUTIR

ASUNTOS DE LA COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO – Ninguno

ASUNTOS DEL CONCEJO MUNICIPAL – Ninguno

COMENTARIOS DEL PUBLICO SOBRE ASUNTOS FUERA DE AGENDA REFERENTES A TEMAS BAJO LA JURISDICCION DEL CONCEJO MUNICIPAL/COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO (Tres minutos por persona, sujeto a un límite de treinta minutos por período)

Se pide que cualquier persona que desee hablar ante el Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario durante el período de comentarios públicos llene una tarjeta para hablar y se la dé a la Actuaría Municipal antes del período de participación pública. Este período se reserva sólo para asuntos bajo la jurisdicción del Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario.

Para poder tener una reunión a tiempo, habrá un límite de tres (3) minutos por persona, sujeto a un límite total de treinta (30) minutos por período de participación pública. Todos los comentarios deben dirigirse al Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario y pedimos que se practique el decoro apropiado durante la reunión. La ley estatal prohíbe al Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario el discutir cualquier asunto que no esté en la agenda publicada.

COMENTARIOS DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL/COMISION DE DESARROLLO

CIERRE DE LA REUNION

Cualquier escrito o documento entregado a la mayoría del Concejo Municipal referente a cualquier asunto en esta agenda estará disponible para la inspección pública en el mostrador de la recepcionista en el Ayuntamiento, 7100 S. Garfield Avenue, Bell Gardens, CA durante las horas hábiles normales.